

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020).

Impugnación de tutela No. 57-2020-00220-01

Se avoca el conocimiento de la impugnación presentada por DEISY MILENA OCHOA LOPEZ, en contra de la sentencia de tutela proferida por el Juzgado 57 Civil Municipal, en el asunto de la referencia.

Notifíquese esta providencia a los interesados por el medio más expedito y eficaz.

Para todos los efectos dese cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11546, del Consejo Superior de la Judicatura.

Cumplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'AURA ESCOBAR CASTELLANOS'.

AURA ESCOBAR CASTELLANOS
Jueza